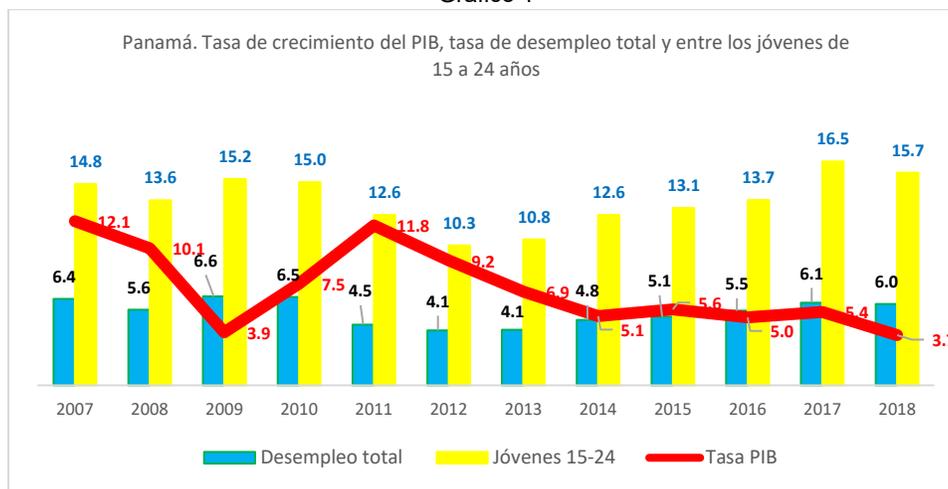


NOTA TECNICA A DIRIGENTES EMPRESARIALES, SINDICALES Y PROFESIONALES DEL MUNDO DEL TRABAJO

LAS FERIAS DE EMPLEO: ENTRE LA ILUSION Y LA FRUSTRACION ¹

Las ferias de empleo han sido en el pasado espacios de encuentro muy publicitados entre un grupo de empresas que ofrecen un número limitado de vacantes y una avalancha de desempleados que no encuentran oportunidades de empleo en una economía en desaceleración desde 2012.

Gráfico 1



Fuente: INEC, Serie de Cuentas Nacionales y Encuesta de Mercado Laboral, agosto de cada año

En las condiciones de creciente desempleo y abultada informalidad que se esconde en el trabajo independiente,² esta asimetría entre necesidades y oportunidades resulta abismal; y estimaciones extraoficiales sugieren que las ferias de empleo apenas dan respuesta a entre el 10% y 20% de las personas que allí participan

La gran publicidad de las ferias de empleo levanta muchas expectativas entre los desempleados, que incluyen a profesionales y técnicos de nivel universitario, cuyas probabilidades de encontrar una vacante acorde a sus expectativas resulta realmente baja, dependiendo de la naturaleza de las ferias y de las empresas concurrentes.

De acuerdo a datos extraoficiales, la gran mayoría de los asistentes a las ferias de empleo son jóvenes de 18 a 29 años (7 de cada 10 participantes) y muchos de ellos se movilizan desde municipios y provincias distantes, haciendo fila desde la madrugada para entrar al sitio del encuentro a media mañana. A partir de allí comienzan un recorrido entre stands de empresas para entregar sus hojas de vida y sostener entrevistas en el caso de los más suertudos.

La gran expectativa e ilusión de los participantes se convierte en desilusión y frustración para la mayoría de ellos que no logran un puesto, lo cual se magnifica cuando estas personas participan en varias ferias con idénticos resultados. El riesgo de esos resultados adversos es que ello pueda generar una mayor desconfianza y comportamientos de rechazo y hasta actos violentos en contra de instituciones públicas, autoridades y programas de gran valor como el servicio de empleo que administra el Departamento de Intermediación Laboral (DILA) del MITRADEL.

¹ **NOTA TECNICA N° 13 A LA FUNTRAB**, 4 septiembre, 2019. Responsable: Miguel Del Cid, Consultor en Política Laboral y Asesor General de la Fundación del Trabajo. Las opiniones expresadas en las notas técnicas son responsabilidad de sus autores y no comprometen a la Junta Directiva de la FUNTRAB

² Ambos fenómenos juntos (desempleo e informalidad) afectan alrededor de la mitad de la fuerza de trabajo juvenil.

La experiencia fallida de una reciente feria de empleo en San Miguelito que tuvo que suspenderse por una alerta de seguridad, es el resultado principal de una frustración creciente por la falta de oportunidades de empleo, particularmente entre los jóvenes, y por el conocimiento que ya tienen los usuarios de que el nivel de respuesta de estas ferias es bajo. Además, se sabe que quienes no logran una vacante el día de la feria, no quedan en un registro para un seguimiento futuro.

En este sentido, si estas ferias son un instrumento o componente del servicio de empleo, entonces se debe cumplir con las funciones establecidas en el marco de la ley y de los convenios internacionales de trabajo de la OIT (Convenio 88 sobre el servicio de empleo y convenio 181 sobre las agencias privadas de colocación).

El artículo 21 del Código de Trabajo establece que “el Estado tiene el deber de desarrollar una política nacional de empleo, interviniendo en la colocación de toda persona que desee emplearse...”. Y las **funciones del servicio de empleo** no es sólo facilitar el encuentro entre desocupados y empresas que ofrecen vacantes. Sus responsabilidades incluyen llevar un registro de los usuarios del servicio, con sus características ocupacionales, brindar orientación laboral, dar seguimiento al personal colocado y realizar estudios e investigaciones en apoyo a la política nacional de empleo (artículo 23).³

Cumplir a cabalidad estas funciones tiene una mayor relevancia para alrededor del 80% de los usuarios que no logran una inserción laboral y cuyas hojas de vida seguramente serán destruidas o quemadas inmediatamente después de esos eventos. Con cada participación sin éxito en una feria de empleo estamos *quemando* las esperanzas de una juventud cada día más frustrada.

Para subsanar en parte ese déficit de las ferias se debe habilitar el registro regular del servicio de empleo, para un seguimiento apropiado de los desempleados.⁴ Esto permitirá brindarles la orientación necesaria, ponerles en contacto con los programas de formación del INADEH o con otras iniciativas para el fomento de emprendimientos y PYMES, cuyas entidades responsables también deben participar. En otras palabras, **habilitar y ofrecer en las ferias otros programas y servicios que incluya el registro para cursos del INADEH, institutos técnicos superiores y en otros centros de educación técnica, seminarios para emprendedores, información sobre las ocupaciones emergentes ante el cambio tecnológico, oportunidades de becas y crédito educativo, ventanillas para gestionar financiamiento de emprendimientos, etc. Además, se debe impulsar, bajo el liderazgo oficial y en coordinación con el sector privado, un programa masivo de práctica laboral para jóvenes y aprovechar el contexto de las ferias para hacer la vinculación correspondiente. Con ello se puede avanzar efectivamente desde una feria de empleo de alcances limitados a una feria de oportunidades con otros servicios, tal y como lo está proponiendo el MITRADEL en la actualidad.**

En conclusión, en la última década el contenido publicitario y la lógica de funcionamiento de las ferias de empleo levantó expectativas entre los jóvenes que no se cumplieron para la mayoría, generando frustraciones que pueden revertir en el futuro en contra de la autoridad y de las instituciones públicas. Por esta razón, sabiendo de antemano que la gran mayoría de los participantes en las ferias de empleo no lograrán la oportunidad buscada, se requiere urgentemente una evaluación de sus verdaderos impactos y resultados; y aplicar los correctivos necesarios.

³ Entre 2016 y 2018 el MITRADEL realizó alrededor de 40 ferias de empleo a nivel nacional en las cuales participaron cerca de 54 mil desempleados. Cuántas personas quedaron trabajando? En qué ocupaciones? Con qué tipo de contrato? Con qué salario? No hay registros ni estadísticas para saberlo y para tener una evaluación de impacto.

⁴ En realidad, lo ideal sería un proceso de organización de la feria que se inicie en el servicio regular de empleo (DILA), donde se inscriba previamente a los participantes en la base de datos del servicio (por desarrollar) y se les brinde información específica sobre las ocupaciones vacantes y demás servicios y programas que se ofrecerán en la feria, alguna orientación básica sobre la preparación de la hoja de vida, actitudes y valores y la forma de comportarse en una entrevista de trabajo, entre otras cosas.